

EN COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL MINISTRO DE DEFENSA SE PRESENTÓ ANTE COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



En sesión reservada, la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, presidido por el congresista Emiliano Apaza Condori recibió al ministro de Defensa, Jakke Valakivi Álvarez, quien informó sobre la explosión de una granada, en la Comunidad Nativa Teoría, del distrito de Mazamari, que dejó como saldo un niño fallecido y cuatro niños heridos.

Así como el incendio producido en el Cuartel General de la Fuerza Aérea del Perú, producido la madrugada del 6 de abril, y la emboscada perpetrada por remanentes terroristas de Sendero Luminoso, a una patrulla del Ejército del Perú en la localidad de Santo Domingo de Acobamba, en las inmediaciones del Cerro Jatun Asha, el 9 de abril.

A inicios de la sesión el ministro solicitó el carácter reservado de la reunión, dado que tenían que ventilarse temas confidenciales vinculados a los procedimientos militares contra la subversión terrorista y el narcotráfico.

El presidente de la Comisión, congresista Emiliano Apaza Condori, aceptó el pedido formulado por el ministro, y así se procedió.

En la reunión, en la que participaron el Ministro de Defensa, Jakke Valakivi Álvarez; el Viceministro de Recursos para la Defensa, Julio de la Puente de la Borda; el Viceministro de Políticas para la Defensa, Luis Rojas Merino; el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Almirante AP Jorge Moscoso; Comandante General del Ejército del Perú, General de Ejército Luis Humberto Ramos Hume; el Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, Almirante Edmundo Luis Deville del Campo; el Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, General del Aire Dante Arévalo Abate; y el Comandante General del Comando Especial VRAEM, General de Brigada Fernando Leonsio Acosta Rodríguez.

Por otro lado, la comisión, aprobó, el proyecto de Resolución Legislativa 5231/2015- PE que autoriza el ingreso de unidades navales y de personal militar extranjero de las repúblicas de Argentina, Colombia, El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica, Paraguay, Trinidad y Tobago, Costa Rica, Surinam, Uruguay, Honduras y Panamá al territorio de la República de acuerdo con el programa de actividades operacionales de las Fuerzas Armadas del Perú con Fuerzas Armadas Extranjeras, correspondiente al mes de abril del 2016.